



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

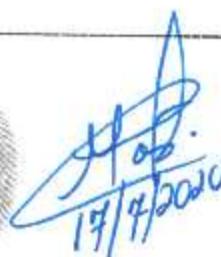
1 DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

2 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del  
3 mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), ante  
4 mí, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de  
5 Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro- setecientos veintiocho- dos mil  
6 cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), compareció personalmente **KENETH OMAR**  
7 **BARROSO QUIEL**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad  
8 personal N°. **CUATRO- CIEN- MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579)**, con domicilio  
9 en San Cristóbal, Distrito de David, provincia de Chiriquí persona a quien conozco y quien  
10 en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo  
11 que señala el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre  
12 el falso testimonio, manifestó la siguiente declaración Jurada:-----

13 Yo, **KENETH OMAR BARROSO QUIEL**, varón, jubilado, empresario, mayor de edad, casado,  
14 de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **CUATRO- CIEN- MIL**  
15 **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579)**, con domicilio en San Cristóbal, en el  
16 corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; localizable al móvil 6911-  
17 7643, o al correo electrónico [k.barko@hotmail.com](mailto:k.barko@hotmail.com), en calidad de Representante Legal  
18 de la sociedad promotora **DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.**, registrada en el folio  
19 No. Ochocientos dos mil seiscientos noventa y cuatro (802694) del Registro Público de  
20 Panamá, PROMOTOR del proyecto CATEGORÍA I del SECTOR de la CONSTRUCCIÓN  
21 denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERAS PARA CRIANZA, CEBA Y SACRIFICIO DE**  
22 **POLLOS**" a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de  
23 Chiriquí, en la finca (INMUEBLE) DAVID, con el folio real No. **CINCUENTA Y Siete MIL**  
24 **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (57964)**, código de ubicación cuatro mil quinientos  
25 cuatro (4504) propiedad de sociedad promotora; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA**  
26 **GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del  
27 Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es  
28 verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y  
29 que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva  
30 riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental

1 regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. Ciento veintitrés (123) de  
 2 catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II  
 3 del Título IV de la Ley No. Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos  
 4 noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince  
 5 (2015) y el Decreto Ejecutivo No. Ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto  
 6 del dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto ciento veintitrés (123),  
 7 del dos mil nueve (2009).—————

8 Leída como le fue esta declaración, y para constancia se firma en la ciudad de David,  
 9 Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año  
 10 dos mil veinte (2020).—————

11   
 12   
 13   
 14 KENETH OMAR BARROSO QUIEL  
 4-100-1579

15 Representante Legal de

16 DESARROLLO AGRICOLA DE AMERICA, S.A.



17 La Suscrita, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del  
 18 Circuito de Chiriquí, cedulada 4-728-2468, \* **CERTIFICA**: Que ante mí, compareció  
 19 personalmente **KENETH OMAR BARROSO QUIEL** con cédula de identidad personal número  
 20 **CUATRO- CIEN- MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (4-100-1579)**, quien rindió, y firmó la  
 21 presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis  
 22 González Miranda (y) Mayra Esther Caballero Aguilar, mujeres, panameñas, mayores de  
 23 edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos  
 24 cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) uno- veintiocho- doscientos ochenta  
 25 y ocho (1-28-288), de lo cual doy fe. David, 17 de julio de 2020.—————

26   
 27 Testigo

28   
 29 Testigo

30   
 31 Notaria Pública Tercera del Circuito  
 32 Glendy Castillo de Osigian

